



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 14:00 Hrs, del día miércoles veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la Sala de Cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C.P. 95670 de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcázar**, Regidora Quinta; **Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; para celebrar la Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:**

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANÁLISIS, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS DESPACHOS QUE LLEVARAN A CABO LA AUDITORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.
5. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el proemio de la Presente Acta.





En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su Caso, Aprobación del Orden del Día. El ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta. primeramente quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del acta de la sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba no leer el acta de sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Presentación de la propuesta, análisis, aprobación y su caso la autorización para la contratación de los Despachos que llevaran a cabo las Auditorías Técnica y Financiera correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023., En el uso de la voz, el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, expone que, se proponen el siguiente Despacho, así como, el Prestador de Servicios Profesionales, para la realización de dichas auditorias, en los términos que a continuación se exponen:

- Auditoría Financiera Gubernamental del Ejercicio Presupuestal 2023, Despacho "**López Domínguez, CP A SC.**"; por un monto de \$1,276,000.00 (Un millón doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N).
- Auditoría Técnica a la Obra Pública del Ejercicio 2023, por el Prestador de Servicios Profesionales "**Ing. Álvaro Pavas Machorro**"; por la cantidad de \$1,044,000.00 (Un millón cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N).

Es por lo precisado, que se deberá analizar y en su caso autorizar la contratación de los Despachos que llevaran a cabo las Auditorías Técnica y Financiera correspondientes al ejercicio fiscal 2023, contratación que se deberá llevar a cabo por conducto de la Lic. Judith Montero Cáliz, Sindica Única, en unión con el suscrito





en mi carácter de Presidente Municipal, en términos de lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás legislación aplicable. Por lo que, una vez discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación; Por lo cual, el ciudadano C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete el mismo a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa se toma el siguiente:

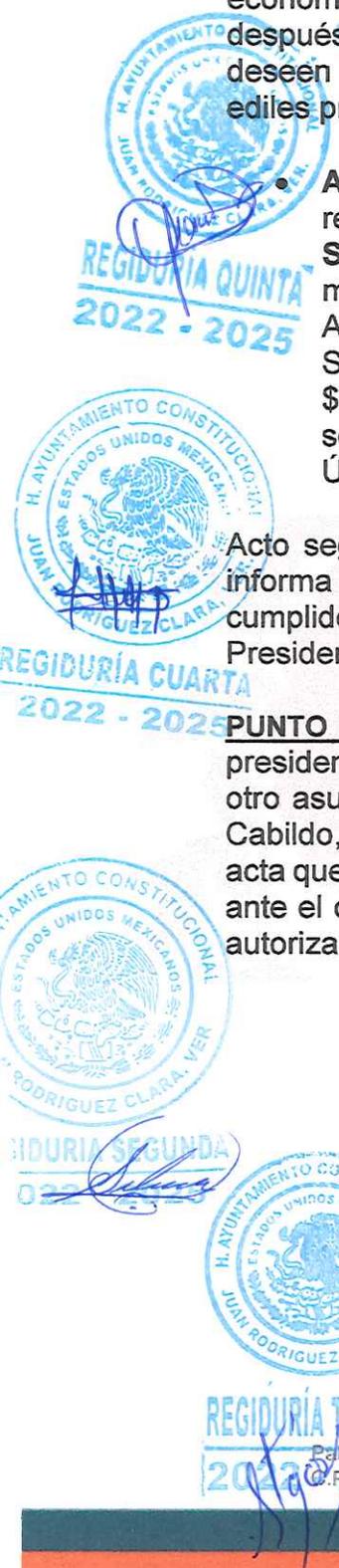
ACUERDO. - Por unanimidad de votos, se autoriza la contratación para la realización de la auditoría financiera al despacho "López Domínguez, CP A SC."; por un monto de \$1,276.000.00 (Un millón doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N); así como, la contratación para la realización de la Auditoría Técnica a la Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2023, al Prestador de Servicios Profesionales "Ing. Álvaro Pavas Machorro"; por la cantidad de \$1,044,000.00 (Un millón cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N); por lo que se deberá llevar a cabo por conducto de la Lic. Judith Montero Cáliz, Síndica Única, en unión con el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal.

Acto seguido, el C. Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que, dicho punto del Orden del día se encuentra totalmente cumplido, por lo que concede el uso de la voz al C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, para que dé por clausurada la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA, El Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 14:45 Hrs. del mismo día de su inicio. Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

INTEGRANTES DE H. CABILDO

C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL






C. LIC. JUDITH MONTERO CALIZ
SINDICA ÚNICA
 SINDICATURA ÚNICA
 2022 - 2025


C. MVZ. CESAR SANCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO
 REGIDURIA PRIMERA
 2022 - 2025

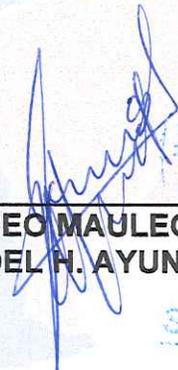

C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA
 REGIDURIA SEGUNDA
 2022 - 2025


C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO
 REGIDURIA TERCERA
 2022 - 2025


C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA
 REGIDURIA CUARTA
 2022 - 2025


C. ING. YAREETH UC ALCALA
REGIDORA QUINTA
 REGIDURIA QUINTA
 2022 - 2025

PRESIDENCIA
 2022 - 2025


C. PROFR. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARIA
 2022 - 2025

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA 22 DE MARZO DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANÁLISIS, APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS DESPACHOS QUE LLEVARAN A CABO LA AUDITORÍA TÉCNICA Y FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.